



NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a)
DIANA PATRICIA VALLEJO BARROSO
Barranquilla

La Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 de ley 1437 de 2011, y en vista que se desconoce la dirección de la residencia del docente (a) DIANA PATRICIA VALLEJO BARROSO identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1140839066, por motivo de devolución del servicio postal 4-72 con guía N° ME938885345CO, se procede a surtir el trámite de la notificación por aviso para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con fecha 15 de noviembre de 2019 expedido por esta secretaria, a través del cual se da respuesta a su petición con radicación 2019ER18623, presentado por el mencionado ciudadano.

Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del oficio de fecha 15 de noviembre de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del oficio con fecha 15 de noviembre de 2019.

Dado en barranquilla, el 24 de enero de 2020.

Atentamente:

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Luis De La Asunción – Abogado.
Revisó: Oveida Galan Ruge – Coordinadora Escalafón
Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo.
Vo. Bo.: Yulid Ruiz Ossio- Jefe Gestión Administrativa Docente.

Barranquilla, 15 de noviembre de 2019

BRQ2019ER018623



BRQ2019EE011940



Señor(A)
DIANA PATRICIA VALLEJO BARROSO
1140839066
CRA 7C # 51-39
Barranquilla, Atlántico
3006084687

Asunto: Notificación de inscripción. Radicado No. BRQ2019ER0018623

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0018623 de fecha 07 de noviembre de 2019 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 4, informándole que su solicitud ha sido resuelta y aprobada.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Agradecemos de ante mano su solicitud, no sin antes manifestarles que estamos prestos a resolver sus inquietudes en la mayor brevedad posible.

Atentamente,



YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó: JORGE ENRIQUE JARAMILLO ROJAS
Revisó: OVEIDA GALÁN RUGE
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA



UNIVERSO 472
1987 487
883 100 347 7
Dg 230 840-05
Bogotá D.C.

472

ME938683345CC

CORREO MASIVO ESTANDAR

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8 BARRANQUILLA	1 FOLIO	ADMISSION 10/12/2018
DIANA PATRICIA VALLEJO BARROSO KR. 7C 51-09 BARRANQUILLA ATLANTICO 2019E010023 LILIANA GIRALDO1240	38	O.S. 12952866 ORIGEN
HORA: 120		PO. BARRANQUILLA
<input type="checkbox"/> ENH <input type="checkbox"/> DE <input type="checkbox"/> IN <input type="checkbox"/> DE <input type="checkbox"/> AP <input type="checkbox"/> NS <input type="checkbox"/> RA <input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> EA <input type="checkbox"/> CI <input type="checkbox"/> C2		SECTOR 8888
OBSERVACION		CODIGO POSTAL
FECHA DE EMISION diciembre <input type="checkbox"/>		PRECIO \$6,00 VALOR \$750,00

12/12/18